

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL, INGRESO EN LA ESCALA DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA CON IDIOMAS DE ESTA UNIVERSIDAD, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa con Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Resolución de 9 de noviembre de 2022 (BOE de 18 de noviembre y BOCM de 21 de noviembre), por el sistema general de concurso-oposición libre,

HA ACORDADO

Primero.- La publicación de la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

Segundo .- Convocar a las personas que han superado el primer ejercicio, a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar:

- **Día:** 13 de junio de 2023.
- **Hora:** 10.00 h.
- **Lugar:** Aula de Informática (bio2). Edificio de Biología. C/ Darwin, 2 (Campus de Cantoblanco-Universidad Autónoma de Madrid 28049 Madrid).

Las personas aspirantes deberán venir provistas al ejercicio, del DNI, NIE o pasaporte.

Tercero.- De conformidad con el Anexo I de las bases de la convocatoria, donde se establece que la prueba practica estará relacionada con el conocimiento del idioma inglés y que se ajustará a un Nivel mínimo de conocimiento B2 (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas), el Tribunal Calificador ha acordado que consistirá:

En una prueba, que se realizará a través de un ordenador en la plataforma Cambridge, para evaluar la comprensión oral, la comprensión lectora, la producción oral y la producción escrita.

Constará de tres módulos con la siguiente duración:

- Módulo de comprensión oral y escrita (listening y reading): 85 minutos
- Módulo de producción escrita (writing): 45 minutos
- Módulo de producción oral (speaking): 15 minutos

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Tomás Acero Sánchez

Mª del Mar Sánchez Caraballo